



EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE,

INFORMA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES QUE OPTARON POR SEDE EN EL MES DE AGOSTO DE 2023 PARA LOS CARGOS DE EMPLEADOS(AS) DE CARRERA DE LOS DESPACHOS DEFINITIVAMENTE VACANTES EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, CONVOCADOS MEDIANTE ACUERDO CSJSUA17-177 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2017

CITADOR GRADO 4 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO

Cedula	Apellidos y Nombres	Resultado Prueba de Conocimiento	Equivalente Prueba de Conocimiento	Puntaje Prueba Psicotécnica	Experiencia y docencia Adicional	Capacitación Adicional	Total
64558112	POLO SUAREZ IRINA CANDELARIA	846,97	370,46	159,00	48,33	5	582,79

ASISTENTE JUDICIAL GRADO 6 JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SINCELEJO

Cedula	Apellidos y Nombres	Resultado Prueba de Conocimiento	Equivalente Prueba de Conocimiento	Puntaje Prueba Psicotécnica	Experiencia y docencia Adicional	Capacitación Adicional	Total
1102855491	MONTERROZA TOSCANO BRANDON	869,82	404,73	135,00	93,56	50	683,29
1103108835	HERNANDEZ ACOSTA JOHONATAN JAVIER	860,22	390,33	159,50	1,22	55	606,05
1102844541	MORALES ARRIETA CRISTIAN ANDRÉS	812,19	318,285	154,50	68,72	0	541,51

SOLICITUDES DE TRASLADO DE SERVIDORES JUDICIALES DE CARRERA

Se recibió una solicitud de traslado para el cargo de Secretario Nominado del Juzgado Promiscuo Municipal de la Unión

OPCIONES DE SEDE NO PROCESADAS

CRISTIAN ANDRÉS MORALES ARRIETA, No hace parte del Registro Seccional de Elegibles Vigente para el cargo de Citador Grado 4 de Tribunal

OSVALDO DAVID GUERRA LOZANO, No hace parte del Registro Seccional de Elegibles Vigente para el cargo de Citador Grado 4 de Tribunal

PARA EL RESTO DE CARGOS PUBLICADOS NO HUBO ASPIRANTES

El presente listado se fija en Sincelejo a las 8:00 a.m. del día diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Nota: Las solicitudes de corrección del presente listado de aquellos aspirantes que no figuren relacionados y hubieren diligenciado el forms de opción de sede dentro del término reglamentario, deberán ser enviadas al correo electrónico saladmconsecsucre@cendoj.ramajudicial.gov.co, acompañado de los soportes respectivos, a más tardar el día 14 de agosto de 2023

